

# LA PUBLICIDAD

ECO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO.

(2.ª ÉPOCA.) DIARIO POLITICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS. (2.ª ÉPOCA.)

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Lancaster, 2, bajos.  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS, A PRECIOS CONVENCIONALES.

Sábado 13 de Julio de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Barcelona, (al mes)... 2 reales.  
Fuera, (trimestre adelantado)... 12

N.º 138

## LA PUBLICIDAD.

Barcelona 13 de Julio.

### LA CONTRIBUCION DE CONSUMOS.

No vamos á estudiar el origen de este impuesto, ni su carácter más ó menos justo, ni las condiciones excepcionales con que siempre se precató á la odiosidad de los contribuyentes. Vamos á decir cuatro palabras, hoy que su disension en las Cortes va á resolver ese, que con modestísimas apariencias, entrañó en todos tiempos un problema social.

La cantidad presupuestada por aquel concepto, en el actual ejercicio económico, asciende á *setenta y cuatro millones trescientas mil pesetas*, cantidad exhorbitante si se tiene en cuenta el numeroso cortejo de gabelas que acompañan en el calvario de su ruina al desdichado pueblo español.

Pensar que los gobiernos han de mantenerse del aire y han de cubrir con cifras secas, las grandísimas atenciones de la Administracion pública, eso es absurdo. Pero aplaudir que en la distribucion de los ingresos no exista la igualdad equitativa y la justicia más severa, eso es más absurdo aún.

¿Cómo, pues, no hemos de censurar lo que está pasando con la contribucion de consumos?

¿No es irritante que para su distribucion se tome por base el censo de 1860, cuando nuestra poblacion no tenia más que 15.673,484 de almas?

¿No es incomprensible que partiendo de este fundamento falso, haya provincias como Málaga, gravada en 10-76 pesetas por habitante, mientras otras, tan miserables como Palencia, paguen 12-01?

Pues ello es así, y estas injusticias, y esta falta de tacto y esta imprevisión, producen sus naturales frutos, siempre temibles y hoy más que nunca, en que el malestar es grande y la paralización de los centros productores absoluta, y la carencia de recursos espantosa.

Cada español, segun los cálculos de este impuesto, paga, no sobre lo que tiene, sino lo que necesita para vivir, 4 pesetas 37 céntimos.

Digásenos si esto es posible, si esto no debe llamar la atencion del gobierno y de nuestros legisladores, y si la experiencia de sucesos trisísimos, que hoy han apuntado también, no debe alceccionarles para distribuir esta contribucion con más equidad y más justicia.

No olviden nuestros representantes, que la desigualdad que antes apuntamos es mas terrible en los pueblos y aldeas, donde la cifra del impuesto varia entre 7-88 y 17-27 pesetas por habitante.

Frescos aun los motines de Tortosa, Mauresa, Marchena, Gironella, Oliva, San Cugat del Vallés, Roa, Pozo Alcon, Cherta y Agramunt, donde con pretexto de aquella contribucion se ha turbado el orden público, no creemos que el gobierno ni las Cámaras dejen de estudiar un problema grave siempre, pero hoy más que nunca, por las excepcionales circunstancias en que va á exigirse su cumplimiento.

Prever es gobernar: el peligro es conocido: el remedio fácil de encontrarse. No exigimos medidas radicales, ni sustitucion de este impuesto por otro: lo que deseamos es que no se alimenten pretextos, que no se exaspere á los contribuyentes, que se les alivie en sus cargas, que se distribuyan con mas acierto.

Esto es lo que deseamos para evitar mayores males.

Prueba su mala fé, no su ignorancia, el *Diario*, al acusar de inconsecuentes á los liberales que combaten hoy la existencia legal de la ley

de 1821, porque siendo Gobierno en 1869, pusieron en vigor durante aquellas azarosas circunstancias.

Los órganos que en la prensa tienen aquellos partidos, se defenderán de las acusaciones del *Diario*; pero nosotros, á fuer de imparciales, y por lo mismo que no militamos bajo ninguna bandera, debemos como *La Imprensa*, hacer justicia, á todos, y la justicia nos obliga á declarar que si para combatir las insurrecciones carlista y republicana de 1869, se puso en vigor la ley de 1821 fué sencillamente... porque no habia otra, y con alguna se habia de gobernar.

A no ser que el *Diario* quisiera que rigiese en 1869, la ley de orden público que se promulgó el 23 de abril de 1870, y por la cual quedó derogada la primera.

El recuerdo del *Diario* en estas circunstancias, y su defensa de aquella legislacion especial, anulada posteriormente, es de grande interés. El *Diario* conoce las tempestuosas discusiones habidas en las Cámaras, á propósito de los procedimientos que se siguen contra los presos de Mauresa. Y no es digno apelar á recursos que rechaza toda conciencia honrada, empeorando con ello la triste condicion de los que se hallan sujetos al fallo de los tribunales, que pueden dictar condenas distintas, segun que se apliquen la ley del 21 ó el Código penal vigente, suspender las garantías constitucionales y esto no se ha cumplido ahora.

Deje, pues el *Diario* su actitud poco cristiana, y piense que hay 67 infelices, mas exaltados que criminales, á los cuales puede causar daños inmensos con esas mistificaciones y esos recuerdos que ni honran la ilustracion del colega ni justifican su amor al prójimo.

En solo 22 dias han emigrado á Africa 3.431 habitantes de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Y esto se hace en la estacion más próspera del año, cuando la tierra da sus mejores frutos y cuando la recoleccion ofrece trabajo á los jornaleros.

Digásenos qué pasará dentro de cuatro meses. Estos gérmenes de prosperidad... matan.

Inglaterra se ha entendido con Turquía á espaldas del Congreso de Berlin, para apoderarse de una porcion del territorio turco y garantizar el resto contra cualquier género de agresiones. Se trata de una verdadera alianza ofensiva y defensiva, que asegura á los ingleses el derecho de protectorado sobre Turquía, y que significa claramente para dentro de poco tiempo la guerra con Rusia.

Por un convenio concluido el 4 de junio, del cual se dió anteaer traslado á las Cámaras inglesas, el Sultan cede á la Gran Bretaña la isla de Chipre, y la Gran Bretaña se compromete á defender los dominios asiáticos del Sultan.

Este arreglo ha producido en casi todas partes una sensacion de disgusto. Sólo podia encontrar aplauso en Viena, la corte de un país que acaba de cobrar el precio de su neutralidad con la adquisicion de dos provincias turcas. En Francia, para cuya influencia es un verdadero golpe, ha producido gran irritacion, segun nos dice el telégrafo. Dispongámonos á recibir de Italia, Rusia y Grecia las mismas noticias.

Por el pronto, surge de aquí una nueva cuestion diplomática, que *El Imparcial* plantea así: «¿Deberá ser sometido al Congreso de Berlin este convenio? ¿Va á serlo inmediatamente? ¿Tiene validez alguna sin su sancion?»

Para nosotros, no hay lugar á duda juzgando equitativamente. Inglaterra ha sostenido el principio de que Turquía no tiene derecho á enajenar parte de su territorio sin la autorizacion de

Europa, ni aun de resultados de una guerra. Inglaterra se fundado en este principio para no consentir la ejecucion del tratado de San Stefano. Lo echará en olvido ahora, porque se trata de intereses suyos?

Difícil es pronosticar lo que sucederá. Pero ello es grave, y esta inesperada complicacion puede ser fatal para la misma Turquía, en el Congreso de Berlin.

### Crónica general

Los que querian ser pintorescos sitios de recreo, San Gervasio y Gracia, por su proximidad á Barcelona, y por las elegantes torres que en ellos existen, se hallan convertidos en un lodazal.

La higiene está allí tan descuidada y el ornato es tan desconocido, que las familias que se encuentran vacando en aquellos puntos, se quejan amargamente de su situacion.

Los torrentes que cruzan ambas poblaciones son un foco constante de pestilencia; las aceras, un sumidero de los arroyos... una carretera.

Señores Alcaldes de Gracia y San Gervasio: ¿No podrian Vdes. consagrar alguna atencion á estos asuntos de higiene, tan olvidados ó escarmentados?

Miren Vdes. que lo pedimos con mucha necesidad.

Anteanoche se cantó en Novedades la nueva ópera *La Sonámbula*, con la cual hizo su debut el tenor Sr. Simonetti.

Las condiciones de este artista, son mas apropiadas para lucirse en un salon que en un teatro. Canta con gusto, pero el caudal de su voz es muy escaso, y no alcanza las notas agudas ni tiene esa flexibilidad y esa dulzura con que á veces se suple la carencia de otras dotes. El público lo escuchó en silencio.

En cambio la Srta. Senespleda justificó anoche que posee condiciones raras para el arte, pues no dejó nada que desear en su difícil papel. Aquella timidez, aquellos inocentes movimientos, aquellas escenas delicadísimas fueron magistralmente sentidas. Las piezas salientes, esas que de puro conocidas rara vez satisfacen, las cantó la Srta. Senespleda con admirable gusto: el aria final coronó su éxito.

El público la colmó de bravos y palmadas, y la obligó á salir cuatro veces al palco escénico.

Nuestros queridos amigos, el distinguido poeta D. Gerardo Blanco y el conocido compositor D. Enrique Martí, acaban de publicar una preciosa elegía para canto y piano, titulada «¡Pobre Mercedes! una lágrima en memoria de la que fué reina de España», que dedican á la Señora del Capitan General del distrito.

La composicion va encerrada en una bellísima cubierta alegórica.

Ha fallecido en esta ciudad el conocido maestro de obras D. Antonio Robert.

Varias piedras, y algunas que pesaban mas de una arroba, cayeron ayer en la Plaza de San Sebastian.

¿Quién las arrojó?—preguntarán nuestros lectores.

Pues un barrero de los que se usan en el derribo de la muralla,—contestamos nosotros.

Digásenos por caridad si vivimos en Africa. Gracias que no era dia de Encantes: de otro modo hay mas víctimas que en la toma de Malakoff.

Mañana por la tarde el acreditado prestidigitador Sr. Canonge, dará una variada funcion en el teatro Novedades. Dadas las simpatías con

que cuenta dicho señor, y lo escogido del programa, no dudamos que el público concurrirá mañana por la tarde al citado coliseo.

Una de estas noches se estrenará en los Jardines del Buen Retiro la nueva zarzuela catalana *El reloj de Montseny*, para la cual ha pintado lindísimas decoraciones el Sr. Soler y Rovira.

No fueron 20, como por error digimos, sino cuarenta, los dias de suspension que pidió el Sr. Fiscal para *La Correspondencia de Barcelona*.

¡Cuarenta dias!  
Aprieta, manco.

Ya se han recibido las órdenes del Ministerio de Marina, mandando entregar al Centro naval de Barcelona la corbeta *Mazarredo*, destinada á asilo flotante de los huérfanos marinos.

Decia nuestro colega *La Imprensa* en la edicion de la tarde del miércoles:

«Un dependiente del café de España ha sido herido con un estoque esta mañana en dicho establecimiento, y dice que ignora el agresor. El médico que por orden del señor juez competente le ha reconocido en su casa, la ha calificado de leve.»

Si el médico llamado por el informador, que el médico llamado por el señor juez, calificó la herida no solo como grave, sino como muy grave.

Tal vez *La Imprensa* haya tomado por médico á la persona que hizo al herido la primera cura—la cual no sabemos si emitió su opinion—pero que pudiera suceder que á esto hubiera obedecido la equivocacion del colega.

Por error de caja digimos en nuestro número de ayer que los servicios prestados por toda la fuerza de la guardia civil de Cataluña en el mes de junio eran 14, siendo así que suben hasta 141.

El *Boletín Oficial* de ayer publica el extracto de la cuenta relacionada de la provincia, correspondiente al sexto mes del periodo ordinario del ejercicio económico de 1877 á 1878, rendida por el depositario D. Alejandro de Milans.

El gobierno ha pedido por telégrafo al gobernador de Tarragona, el texto íntegro del bando publicado por aquella autoridad, referente á los robos y secuestros.

La cuestion pendiente entre los generales Jovellar y Primo de Rivera, ha quedado terminada de un modo satisfactorio para ambos.

Segun noticias de Sepúlveda (Segovia) ha sido tan fuerte el pedrisco que ha caído en aquella comarca, que todas las cosechas han sido arrasadas por completo.

*Las Circunstancias* de Reus, publicó en su número de ayer el discurso íntegro del eminente orador Sr. Castelar, pronunciado en el Congreso el dia 8 del actual.

El gobernador militar de Gerona, Sr. Arrando, ha salido á recorrer el distrito con algunas fuerzas del ejército.

En el pueblo de Aleixar, el miércoles un joven atento contra la vida del autor de sus dias, disparándole un pistoletazo que afortunadamente no le alcanzó.

La corona poética que á la memoria de la reina Mercedes...

Muchas son las composiciones con que han favorecido al Sr. Coello nuestros mas distinguidos literatos.

Son estos: «La triste nueva de su fin recibo. Eña flor de virtud, joven y bella. Yo, viejo, inútil, vivo....»

Con motivo de celebrarse en Jerez el día 10 las honras fúnebres en sufragio del alma de S. M. la reina D.ª Mercedes...

La recolección de la cosecha ha comenzado hace algunos días en la provincia de Ternel. En general los agricultores no obtendrán sino una mediana recompensa á sus afanes.

Hedel, el primero de los asesinos que atentó contra el emperador Guillermo, firma de este modo las cartas que escribe desde la cárcel á sus parientes y amigos:

Hedel, attentater seiner majestad de Kaiser. O lo que os lo mismo: Hedel, perpetrador de atentados contra la majestad del emperador.

Table with 5 columns: Dia, Hora, Termóm. Resumir, Termóm. Centigr., Baróm. aneroid., Higróm. Sausure.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—San Anacleto papa y mártir y Sta. Mirope mr. SANTO DE MAÑANA.—San Buenaventura cardenal, ob. y dr.

Seccion oficial.

SERVICIO de la plaza para el día de hoy.—Parada, hospital y provisiones, altas y paseo de enfermos los cuerpos de la guarnicion.—El coronel sargento mayor, Antonio Maria Galvez.

ALCALDIA constitucional de Barcelona.—Relacion de los fallecidos desde el 8 al 9 de julio.—Casados, 5.—Viudas, 0.—Solteros, 1.—Niños, 3.—Casadas, 2.—Viudas, 0.—Solteras, 0.—Niñas, 4.—Abortos, 1.—Nacidos: Varones, 8.—Mujeres, 9.

AVUNTAMIENTO constitucional de Barcelona. Relacion de las reses muertas, su peso, ó importe de los derechos que han adeudado en el día de ayer.—Bueyes, 26.—Vacas, 18.—Terneiras, 30.—Carneros, 681.—Machos, 23.—Cabritos, 57.—Cordeiros, 00.—Total de cabezas, 835.—Peso total 19450.—Derecho 24 cts.—Recaudacion, 4764 00 ptas.—Despojos, 409 12 ptas.—Total, 5173 12 ptas.

COMPANIA de los FERRO CARRILES del NORTE DE ESPAÑA.

Table with 2 columns: Productos de los dias 24 al 30 de junio de 1878, Reales Cs.

Productos desde 1.º de enero hasta 30 de junio de 1878. Id. en igual periodo 1877. Diferencia á favor de 1878.

Seccion comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reas de Comercio de la plaza de Barcelona el día e ayer.

Table with 4 columns: City, Din., P., d. vista.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador de la deuda consolidada interior, 3 por 100, 12 95 d.; 13 00 p. Titulos al portador de la deuda exterior, empréstito de 1867, 3 por 100, 14 60 d., 14 54 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 75 por 100 desembolso, 128 00 d.; 128 50 p. Sociedad Catalana general de Crédito, 70 por 100 desembolso 53 75 d.; 54 00 p., cupón núm. 11.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal, 6 por 100, 99 25 d.; 99 50 p., cupón corriente. Empréstito municipal. Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 99 75 d.; 100 p., cupón corriente.

Movimiento del puerto.

Embarcaciones Llegadas ayer. De Cardiff en 8 ds., v. inglés Jubilee de 495 ts., c. Armstrong, con 875 ts., carbon á la órden.

Despachadas el 12.

Para Génova v. aleman Neapel, c. Genzmer, con efectos. Para Buenos Aires v. italiano Italia, c. Aqueirolo, con efectos.

Congreso. Extracto de la sesion del día 9 de julio de 1878. Presidencia del Sr. Ayala.

A las dos menos cuarto se abre la sesion, aprobándose el acta de la anterior. El Sr. LEON Y CASTILLO manifiesta, que creyendo necesario los diputados de la izquierda suscitar un amplio debate sobre la política general del Gabinete...

El Sr. Ministro de la GOBERNACION dice, que el Gobierno señalará día inmediatamente despues de terminada la discusion de los presupuestos, y añade que tendria mas gusto en que se llevara á efecto este debate, si en vez de la interpelacion anunciada se presentara una proposicion.

El Sr. LEON Y CASTILLO contesta que podria suceder que el debate originara una proposicion, y por si acaso, añade, bueno es que su señoria haga funcionar el telégrafo para poner en movimiento sus huestes...

El Sr. GROIZARD reproduce la pregunta hecha en una de las anteriores sesiones, relativa á si el señor ministro de Gracia y Justicia está dispuesto á dirigir una circular á los fiscales de las Audiencias, y especialmente á los de Barcelona...

Se extiende en varias consideraciones para demostrar que la ley de 17 de abril de 1821 no está en vigor, por haber sido derogada en disposiciones posteriores.

Lee la jurisprudencia que se conoce en la materia dictada por el Tribunal Supremo, y demuestra la diferencia que existe entre el criterio de este Tribunal y el del Gobierno.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara, que la doctrina legal sostenida por el Gobierno, y en la cual están conformes todos los ministros, es que cuando rige la ley de órden público, está en suspenso la ley de 1821.

Añade que no hay disparidad alguna entre la doctrina del Gobierno y la del Tribunal Supremo. Promete demostrar esta afirmacion cuando se promueva el debate iniciado, tanto por el señor Balaguer como por el Sr. Leon y Castillo...

Dice que la jurisprudencia del Tribunal Supremo es que está vigente la ley de 1821 para todos los robos en cuadrilla: lo que hay en, añade, como se demuestra por la misma sentencia que no son en cuadrilla, no puede aplicarse dicha ley que, repito, se halla en suspenso sólo en el caso de que rijan la ley de órden público...

Continúa la discusion de los presupuestos, y se levanta la sesion á las siete de la tarde.

Correo de Madrid.

Esta tarde se discutirá el voto particular del señor Gaviña proponiendo que se adicione el proyecto de ley de presupuestos con el siguiente artículo:

«Los azúcares mascabados de producto y procedencia de la isla de Cuba, desde la clase mas inferior hasta el núm. 14 inclusive de la clasificacion holandesa, transportados en bandera nacional, devengarán á su importacion por las aduanas de la Peninsula é islas adyacentes 5 pesetas por cada 100 kilogramos. Las demás clases de azúcares superiores al núm. 14 se sujetarán á los términos generales del arancel vigente y á las alteraciones que sufra la ley de 12 de julio de 1869.»

El primer turno en pró de este voto lo consumirá el Sr. Cadorniga, el segundo el Sr. Correa y el tercero el Sr. Rico, haciendo uso de la palabra para alusiones personales el Sr. Gaviña, quien se propone reasumir el debate.

El diputado constitucional Sr. Alcalá del Olmo consumirá en la sesion de esta tarde el tercer turno en pró del voto particular.

Hoy conferenciarán los señores ministros de la Guerra y Marina con la comision que entiende en el presupuesto de Puerto-Rico para ocuparse de las economías que pueden introducirse en dicho presupuesto en la parte referente á ámbos departamentos.

A las nueve menos cuarto se encontraban esta mañana en la Sala de abogados de la Audiencia de este territorio los juriscosultos señores Manresa, Montero Rios y Mosquera encargados de defender, respectivamente, á los periódicos El Mundo Público, El Globo y La Nueva Prensa.

A las nueve y cuarto se les anunció que la vista se suspendia por indisposicion del señor fiscal.

El señor ministro de la Guerra ha prometido al señor general Salamanca, que antes de que las Cortes suspendan sus tareas contestará á las interpelaciones que tiene anunciadas. En su consecuencia, dicho señor diputado ha renunciado á su propósito de presentar á la mesa una proposicion incidental para promover el debate.

—A pesar del interés que demuestran los diputados de la mayoría para que termine hoy el

dabate de los presupuestos, á fin de que mañana empiece la interpelacion política, creemos que ésta no podrá dar principio hasta el sábado próximo; pues tanto el Sr. Alcalá del Olmo como los demás señores diputados puerto-riqueños se proponen tratar extensamente la cuestion de los azúcares.

—El Sr. Martinez (D. Cándido) ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de presupuestos de ingresos:

«Se autoriza á todos los ayuntamientos del reino que no puedan cubrir el déficit de sus presupuestos con los ingresos ordinarios establecidos en la legislacion vigente, para proponer, de acuerdo con las juntas municipales, los impuestos, recargos ó arbitrios extraordinarios que consideren de absoluta necesidad, remitiendo sus acuerdos por conducto de los gobernadores al ministro de la Gobernacion, el cual resolverá lo conveniente oyendo al de Hacienda, y en su caso al Consejo de Estado.»

—Nuestro apreciable colega El Clamor de la Patria ha renunciado al derecho de defensa en la vista que hoy se celebra por la denuncia que ha sufrido.

—A mediados del mes corriente saldrá de Biarritz para Santa Agueda el señor duque de la Torre acompañando á su hijo, á quien le han sido recomendadas las aguas de aquel establecimiento.

—De los datos oficiales que tenemos á la vista, resulta que en la seccion de pintura de la Exposicion de Paris han obtenido premio cinco españoles en la forma siguiente: Sr. Pradilla, medalla de honor; Madrazo (D. Raimundo), primera medalla; Dominguez, segunda medalla; Rico, tercera medalla, y Ribera, mencion honorífica.

—El Sr. Balaguer tratará en el Congreso los sucesos de Manresa cuando se discuta la interpelacion del Sr. Leon y Castillo, con cuyo motivo consumirá el segundo turno en pró.

Correo extranjero.

Viena 10.—Continúa agitándose el rumor de que probablemente Rusia se verá obligada á emprender de nuevo la guerra; pero se añade, que será en un sentido verdaderamente nacional.

Londres 10.—El periódico el Daily News, en su edicion de esta tarde, anuncia que la bandera inglesa ha sido enarbolada el lunes pasado en la isla de Chipre por el almirante Hay.

Londres 10.—El periódico el Times publica un telegrama de Berlin asegurando que el gobierno francés piensa preguntar á Rusia si no seria preferible renunciar á las anexiones de Asia antes que consentir en la ejecucion del convenio anglo-turco.

Se asegura que en el caso de una respuesta negativa, Francia se halla dispuesta á acentuar su política en sentido mas activo.

—Cuando se arme el Protocolo saldrán para varios puntos de Turquía las comisiones europeas encargadas del arreglo de ciertos detalles. Aqui quedarán con el carácter de representantes de las grandes potencias los actuales embajadores que cada una de ellas tiene en Berlin. El príncipe de Hohenlohe seguirá encargado de centralizar y dirigir los trabajos de las comisiones.

El arreglo de lo referente á Batum no está terminado todavía; los plenipotenciarios ingleses se muestran mas acomodaticios, y creese que acabarán por ceder á Rusia la parte del distrito de Batum que sus representantes piden.

El Congreso no se ha ocupado del convenio anglo turco, por considerarse incompetente. Este convenio parece haber enagenado á Inglaterra las simpatías de Francia é Italia, cuyos delegados no ocultan en manera alguna su disgusto. Los de Rusia guardan absoluta reserva.

Berlin 11.—El Congreso, en su última reunion, acordó invitar al gobierno de la Prusia á ponerse de acuerdo con los delegados de la Armenia.

En esta reunion se ha dado principio á la lectura del protocolo del Congreso, que se espera quede firmado en la sesion del sábado.

Su publicacion no tendrá lugar hasta que los soberanos de las naciones representadas en la Conferencia tengan noticia oficial del expresado documento.

El domingo próximo saldrán de esta capital varios representantes.

Partes telegráficas de LA PUBLICIDAD.

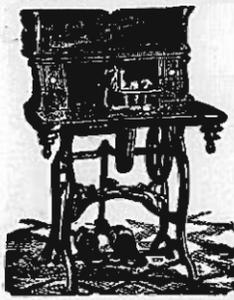
Madrid 12.—La Gaceta publica las leyes de redencion de censos desamortizados y otra dictando reglas para la enagenacion de bienes y censos que se vendan por virtud de las leyes de desamortizacion.

Trátase de conseguir que el lunes empiece la discusion de los presupuestos de Puerto-Rico.

Cotizacion oficial de las bolsas de Madrid, Paris y Londres.

Table with 2 columns: Location, Values.

Imp. de O. a o. de Xumetra calle de Santa Madrona, 7.



FABRICA ESPECIAL DE MAQUINAS PARA COSER, DE MIGUEL ESCUDER, PREMIADA CON MEDALLA DE PROGRESO. Barceloneta.

Despacho central: calle Hospital, 6, cerca la Rambla. Se construye la máquina AURORA, la mas á propósito para las familias, que por ser la mas ligera no perjudica á las jóvenes. — Se venden á plazos desde DIEZ reales semanales.

LA LUCIA

LA LUCIA

LA LUCIA  
FABRICA DE COSER  
DE TODAS HECHURAS DE  
JOSE CARDONA

CALLE PLATERIA, 36.

**ENFERMEDADES DE PECHO**  
JARABE DE HIPOFOSFITO DE GAL GRIMAULT Y C<sup>o</sup>. FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud. Exijase en cada frasco a firma de Grimault y C<sup>o</sup>. — Precio del frasco 16 r.

ANTONIO DE MAS, AGENTE DE NEGOCIOS

JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, QUINTAS Y CASAMIENTOS.

No se cobra hasta realizados los asuntos.

Despacho: de 9 á 11 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.—Robador, 41, pral.

¡Ojo... y Atención!!

Despacho en pocos instantes Negocios matrimoniales, Y escribo memoriales Y cartas muy importantes.

Tambien con gran precision Despacho asuntos formales, Como los judiciales Y los de administración.

Como estoy acreditado, Cada dia suma logro; Pues los asuntos no cobro, Sin haberlos realizado.

Tanto el rico que va en coche, Como el pobre que va á pié. Siempre yo le serviré De dia como de noche.

De mi pluma bien cortada Puede siempre disponer Y servido se ha de ver; Tal es mi intencion honrada.

Y ahora, para acabar, Tan solo he de decir Que lo dicho he de cumplir, Con que, señores: ¡Mandari!

CALLE DE ROBADOR, 11, PRINCIPAL.

**FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOREN CIENCIAS**  
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

En forma de liquido, sin sabor, análogo á una agua mineral, este medicamento reúne los elementos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es el mas racional de los ferruginosos y por esto ha sido adoptado por los mejores médicos del mundo entero. Conviene á las jóvenes delicadas cuyo desarrollo es tardío y aun á las mujeres que padecen esos dolores de estómago intolerables causados por la clorosis, la anemia, la irregularidad de la menstruación ó leucorrea: á los niños de complexion débil y delicada y á todas las personas cuya sangre ha empobrecido alguna enfermedad. Eficacia, rapidez de acción, benignidad completa, sin constipacion ni acción sobre los dientes: tales son las ventajas que han decidido á los SS. médicos prescribirlo á sus enfermos.

PETIT PARIS

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.—Esta casa está situada en la calle Hospital, 42 y 44, entresuelo, donde hallarán un grandioso surtido de trajes de la mas alta novedad, como géneros para la medida á precios sin rival en el mundo.

La Universal.—Gran Bazar de Sastrería, Asalto, 10, tienda.

**CASA ESPECIAL EN LEVITAS Y SOBRETODOS**  
ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE Trajes DE TODA CLASE DE GÉNEROS, Á PRECIO FIJO.  
Local y géneros del pais y del extranjero, aparte para la medida.  
ASALTO, 10, TIENDA.

**EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES.**

Se compran los recibos, facturas, títulos y novenos décimos. Princesa, 23, bajos. La Catalana.

**TORNÉ.** Lava la cabeza gratis, al pelo; en el salon. Príncipe de Viana, 17.

**GUITARRA.** El señor Arcas instrumento, ha abierto Academia en su casa de la calle de la Cadena, número 36, piso 2.<sup>o</sup>.

Hay una tienda de cacharrería para vender. Darán razon, calle de Aragon, número 371 tienda.

**VENTA** de pólvora de caza y mina, de la tan acreditada marca del Globo: se vende tambien la pólvora blanca, de mucha fuerza. Despacho de dinamita. Barcelona calle Botella, n.º 7, tienda de hilos.

**CÉLEBRE SONAMBULA**  
Calle Providencia, 25, Gracia.

**SE VENDE** una casa pequeña á la inglesa, de bajos solamente, en San Gervasio de Casolas, cerca la estacion de Gracia. Informarán, calle del Beato Oriol, núm. 9, tienda.

**DENTISTA**  
Se construyen y colocan piezas artificiales con toda perfeccion bajo la direccion de **Carlos Baldrich**, Calle Mayor, núm. 76, Piso 1.<sup>o</sup> GRACIA.

**LIQUIDACION**

de 590000 corbatas de novedad para verano á precios muy baratos, de 112 real hasta 52. 1.074 docenas cuellos y puños; Cuellos á 112 real uno y puños á 2112 reales par. Se hallan de venta Calle de Escudillers, 60, LA CORBATINERA



**EL INCOMPARABLE** medio eficazísimo y el mejor que se ha conocido hasta hoy dia para exterminar las RATAS Y RATONES, topes, turones, etc.

El inventor M. J. M. Cappeau es el único en España autorizado para la venta de tan maravilloso y eficaz específico.

Es un polvo que tiene la importantísima ventaja de no dañar á las personas ni á los animales domésticos; destruyendo en poco tiempo toda clase de ratas, ratones, topes turones, que infestan las casas y los campos. Precio del paquete 4 rs.

**Polvos Cappeau.** Es el mejor insecticida y mas eficaz que se conoce: destruye completamente las pulgas, chinchas y otros parásitos que tanto molestan y repugnan. Dicho polvo va colocado en cajas que se venden á 2 y 4 rs. Para usuario con mas comodidad tambien se venden fuelles que cuestan 5 rs. uno. Fábrica y venta al por mayor y menor, droguería de don José Xammar, Carmen, 25 y Jerusalem, 32. Depósito Plaza San Sebastián, n.º 47, M. J. M. Cappeau, inventor. Droguería de Capella hermanos y Grau, idem de José M. Parés, Barbardá, 35; en la de don Erasmo Busquets, Puerta Ferrisa, 4; en la Bajada de la Cárcel, núms. 1 y 3, y calle del Oímo, 7, tienda de traperos.

**GRAN BAZAR DE SASTRERÍA.** Union, 4, principal. Han llegado muchísimos géneros de novedad, propios para la estacion.—Hay gran surtido de ropas hechas de todas clases y medidas.—Confeccion esmeradísima.—Precios económicos. ELEGANCIA Y ECONOMIA. Union, 4, principal.

**EL SIGLO**

GRAN TALLER DE CAMISERÍA

Y FABRICA DE GUANTES.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR. EXPORTACION Á LAS AMÉRICAS.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS A MEDIDA COMPLETO Y VARIADO SURTIDO

en CAMISAS,

calzoncillos, cuellos, pecheras, puños, camisetitas, corbatas, guantes, géneros de punto, pañuelos, madapolanes, percales, manteles,

LIENZOS de HILO

VENTAS A PRECIO FIJO.

RAMBLA DE STA. MÓNICA Y PASAJE DEL COMERCIO

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

**JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX**

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

**PASTA pectoral de P. LAMOUREUX**  
Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45  
Y además en todas las principales Farmacias.

**PIANOS PARA ALQUILAR,**  
Rambla de SAN JOSÉ, núm. 30, piso segundo.

**LUZ CLARA Y ECONÓMICA.**  
Gran depósito central de aparatos para alumbrado por el gas de petróleo y otros hidrocarburos, por medio de mecheros aplicables á toda clase de lámparas en uso: la llama es igual á la del gas de hulla, «Sistema privilegiado en España, Francia, Italia, Inglaterra, Bélgica, Rusia, Suecia, América y otras potencias de Europa.» Sin torcidas exteriores, sin tubo de cristal, sin mal olor ni humo y sin ninguna clase de peligro. Se facilitan mecheros para aplicar á toda clase de lámparas. Consumen igual que el petróleo con tubos. Ancha, 21, Narciso Domenech, Almacén de máquinas de coser y hacer calceta.

**BALSAMO DE SALVACION DE LA CRUZ ROJA**  
Y SU POMADA AUXILIAR, O SEA LA PANACEA DE LAS FAMILIAS. Anti-hemorrágico.

Curacion rápida y segura de las mas graves heridas, contusiones, quemaduras y demás lesiones y enfermedades de la piel, acreditado por millares de casos difíciles en las campañas de Cuba, Norte, Centro, Cataluña é infinitos certificados, y recomendado por eminentes facultativos para resolver dichas enfermedades y toda clase de inflamaciones, dolores, accidentes y padecimientos rebeldes del estómago. Véanse los prospectos que se dan gratis. Precio 6 y 10 reales frasco de Bálamo y 6 reales bote de Pomada, con un buen descuento al por mayor.

Depósitos: Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución, Grau, Inglesa, Rambla de las Flores; Múnera hermanos, Escudillers, y Marqués y Matas, Hospital, 409.

**TALLER de EBANISTERIA**  
Se hacen y componen toda clase de muebles á precios sumamente módicos. CALLE DEL PROGRESO, 18 20 y 22, GRACIA, 1.<sup>a</sup> TRAVESIA ENTRANDO POR LA DELA LIBERTAD

**SOLA Y VERDADERA PEPSINE BOUDAULT**

Al doctor CORVISART, médico del Emperador Napoleón III, y al químico BOUDAULT se debe la introduccion de la Pepsina en la medicina. La acogida favorable hecha á nuestro producto por el cuerpo médico entero, y su admision especial en los hospitales de Paris, son pruebas de su eficacia digestiva siempre igual y constante. Por esto los médicos mas célebres la aconsejan cada dia con éxito feliz, bajo el nombre de Pepsina BOUDAULT, en las Gastritis, Gastralgias, Agravas, Náuseas, Pituitas, Gases, Disenterias y los Vómitos de las mujeres embarazadas, en forma de

**ELIXIR DIGESTIVO**

Verdadero Licor de mesa tónico y fortalecedor que los enfermos toman siempre con gusto. Descúbrase de las falsificaciones de la Pepsina BOUDAULT.

EXIJASE COMO GARANTIA LA FIRMA

Único depósito en Paris, en casa de HOTTOT, sucesor de BOUDAULT, 24, rue des Lombards.— Precio en España, 24 r. el frasco.

**CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA.**  
De diez á once. Calle del Conde del Asalto, núm. 14, farmacia.

APERTURAS DE REGISTRO.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

CASTILLA,

Para la HABANA con escala en Puerto-Rico.

Saldrá fijamente de este puerto el 17 del presente, admitiendo carga á flete y pasajeros para ambos puntos, á quienes se ofrece las comodidades que tiene acreditadas dicho buque.

Para informes dirigirse: Pórticos Xifré, núm. 6, principal, y Cristina, número 8, bis.

PARA PALMA DE MALLORCA

Saldrá todos los viernes, á las cuatro de la tarde, el acreditado vapor

MALLORCA,

su capitán don Nicolas Morey, admite carga y pasajeros para dicho punto. Lo despacha don Tomas Forteza, Pórticos de Chifré, 16.

SERVICIO REGULAR Y SEMANAL ENTRE

BARCELONA Y CETTE

Vapor español TERESA, cap. Orts.

Salidas de Barcelona todos los sábados por la noche.

Salidas de Cette todos los martes.

Consignatarios: Barcelona, Sres. Ponseti y Rohreño, frente la Aduana, 3.

Cette, Sres. Couze y Vignolo, 5, quai de la République.

Admite carga y pasajeros en combinacion con los ferro carriles.

PARA LA HABANA,

CON ESCALA EN

PUERTO-RICO.

Saldrá fijamente el 18 del actual, el magnifico vapor trasatlántico español,

Vidal Sala

Su capitán D. LUCIANO DE OJINAGA,

admitiendo carga á flete y pasajeros.

Informarán los señores Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, principal.— Despacho de aduanas, señores P. Bertran y compañía, calle de Cristina, 12, entresuelo.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Magnificos vapores de 4,000 toneladas.

SALIDAS FIJAS DE BURDEOS Y LISBOA CADA 14 DIAS.

Precio de pasaje (comprendida la manutencion á bordo):

Table with columns for destination (De BARCELONA á), class (1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase), and price (ps.). Destinations include Pernambuco y Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica y Callao, and Los demas puertos del Pacifico.

En combinacion con otros vapores Ingleses y los ferro-carriles Americanos, se admiten pasajeros para Nueva-York, Boston, Chicago, Nueva-Orleans, San Francisco, Montreal, Quebec y todas las ciudades importantes de los Estados-Unidos y Canada.

Se admite toda clase de mercancías para los puertos del Pacifico, Rio de la Plata y Estados-Unidos, á precios sumamente economicos.

Para pasajes, fletes y demas informes, dirigirse á Juan Bautista Selva y compañía, Ase, 3

PARA LA HABANA.

Saldrá el 16 de agosto la corbeta española SANTA MARIA ABNEGACION, capitán Moniserrat. Admite carga á flete. Galofré y compañía.

PARA PUERTO RICO Y MAYAGUEZ.

Saldrá el día 13 de julio próximo el bergantín-goleta TERESITA, capitán Mulet; admite carga y pasajeros. Lo despachan los señores Diaz, Molas y Moll, plaza de las Ollas, núm. 9.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA LA FARMACIA



SURTIDO COMPLETO DE BROCHAS, COLORES Y BARNICES.

ANTONIO BUSQUETS Y DURAN

Depósito general en España de tintas y barnices preparados para imprenta y litografía DE CHRISTOPHE SHCRAMM DE ALEMANIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA

PARA LA FABRICACION DE

BOMBAS Y MAQUINARIA

W. GARVENS, HANNOWER.

Privilegios de introduccion en toda Europa y Estados-Unidos.—Unico representante en España:

Joaquin Gurich—Pasaje de Gracia 52, Barcelona

La sociedad no responde de la buena calidad ni de la autenticidad de los productos que aunque lleven el nombre de la casa, se sirvan, á los pedidos que no se hagan por mediacion de su representante.

FABRICA DE HIELO

De Juan Bruques. -- Lancaster, núm. 13.

Se ha abierto la venta para los establecimientos y el publico: Hielo en panes. á pesetas 1'50 los diez kilos. Botellas agua helada 0'25 (depositando 6 rs. por la botella.) Depósito: «Las Colonias, calle de Fernando VII, núm. 18.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR



DESNOUS, Perfumista

UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Universidad de París de 1855.

8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS. El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al momento, de color castaño, castaño oscuro y negro, y sin necesidad de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y brillantes como antes de la operacion. y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantizados. «Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera. El doctor ROUX.»

CURACION PRONTA Y RADICAL

de las enfermedades de la vista, venéreas, sífilíticas, herpes, matriz, vias urinarias y de la piel.

En cuanto á las enfermedades de la vista no me cabe duda que en ninguna parte sino en este Gabinete podreis encontrar alivio tan pronto como desearis, suprimiendo del todo cáusticos y operaciones, siguiendo siempre los procedimientos que tan brillantes resultados me han dado, no cabiéndome duda que á estos se deben las maravillosas curaciones obtenidas. Siendo así no desvaneciais ante la cronidad de vuestras dolencias si es que necesitais un pronto alivio. Consultas de 10 á 12 y de 4 á 6. Los dias festivos solo por la mañana. El Director R. Vidal.—Calle de Menéndez, núm. 6, piso segundo, Barcelona.

Horas de audiencia y despacho de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Table listing government offices and their hours. Includes GOBIERNO CIVIL, MUNICIPIO, GOB. MIL., VICAR. GEN. CAST., CGM. DE MAR., CURIA ECLES., MONTE DE PIEDAD DE NTRA. SRA., MONTE-PIO BARCELONES, and ADMINISTRACION ECONOMICA.

Horas de salida de los trenes en el presente mes.

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.

LÍNEA DE MATARÓ

Table showing train departure times for the Mataró line, with columns for direction (descendentes/ascentantes) and time.

LÍNEA DE GRANOLLERS.

Table showing train departure times for the Granollers line, with columns for direction and time.

LÍNEA DE TARRAGONA.

Table showing train departure times for the Tarragona line, with columns for direction and time.

F.-G. Zaragoza á Barcelona.

Table showing train departure times for the Zaragoza to Barcelona line, with columns for direction and time.

Los trenes que salen de Barcelona á las 6'40 de la mañana y 1'30 de la tarde, y de Granollers á las 6'10 mañana y 6'8 tarde enlazan con los de la línea de San Juan. Servicio con rebaja de precios entre Barcelona y San Andrés para los dias festivos.—Salidas de Barcelona: Mañana, 9'25, 10'40, 10'55 y 11'40.—Tarde: 12'20, 2, 2'55, 3'35, 4'20, 5'10, 6 y 6'50.—Salidas de S. Andrés: Mañana, 9'45, 10'30, 11'15 y 12.—Tarde, 12'40, 2'20, 3'15, 3'35, 4'41, 5'30, 6'20 y 7'40.

Línea de Lérida á Reus y Tarragona.

Trenes ascendentes.—De Borjas á Reus y Tarragona: á las 6'15 mañana y 5'20 tarde. De Reus á Tarragona: 4'40 y 9'17 mañana y 1'30, 4'15 y 7'30 tarde. Trenes descendentes.—De Tarragona á Reus y Borjas, á las 6'35 mañana á 2'30 tarde. De Tarragona á Reus, 9'10 mañana, 12'30 tarde y 9'40 noche. NOTA.—Los relojes de las estaciones se arreglarán con el Meridiano de Madrid.

Los trenes números 3, 4, 41, 42 y 43, se compondrán de carriages de todas clases, pero los señalados con los números 1, 2, 5, 6, 7, 9 y 10 solo llevarán coches de 2.ª y 3.ª clase. El tren número 8 se compondrá de coches 2.ª y 3.ª clase entre Zaragoza y Tardienta y de coches de todas clases entre Tardienta y Huesca. El tren número 3 enlazará en Tardienta con los trenes números 43 y 8, y el tren número 4 hará lo propio en el mismo punto con los trenes números 41 y 42. Los trenes números 44 y 8 no podrán salir de Tardienta aun cuando transcurra la hora de partida si á las mentes no hay un llegado al propio punto los trenes números 4 y 3 respectivamente. Los relojes de la línea están arreglados al Meridiano de Madrid.